

# Investigan si cuerpo hallado en Sogamoso pertenece a **Sarita Michel Vargas**

Las autoridades investigan si el cadáver encontrado en zona rural de Sogamoso pertenece a Sarita Michel Vargas, la niña de 11 años desaparecida desde el pasado 25 de diciembre tras una discusión familiar en la madrugada de Navidad.

El cuerpo, hallado en avanzado estado de descomposición a dos kilómetros del lugar donde se reportó la desaparición, presenta características que podrían coincidir con la menor. Además, en el lugar se encontraron unos tenis y prendas similares a las que ella llevaba al momento de desaparecer.

La Fiscalía General de la Nación realiza pruebas de ADN para confirmar la identidad y determinar las causas de su muerte. Mientras tanto, la familia de Sarita mantiene la esperanza de encontrarla con vida y pide avances rápidos en las



investigaciones. El caso, que ha conmovido a la comunidad, sigue siendo prioridad para las autoridades.

# La locutora **Vanessa Ochoa** fue encontrada sin vida

La periodista y locutora Vanessa Ochoa, de 33 años, conocida por su destacada trayectoria en los medios de comunicación de Pereira, fue hallada muerta en su residencia el pasado sábado 11 de enero. Su fallecimiento ha generado consternación entre sus colegas, oyentes y la comunidad local.

Vanessa, quien también era madre de tres hijas y deportista de alto rendimiento, trabajaba en Radio Reloj 1300 a. m., una emisora emblemática de la región. Su hermana confirmó la noticia al mediodía del sábado, lo que marcó el inicio de las investigaciones por parte de las autoridades para determinar las causas de su deceso, que hasta el momento permanecen sin esclarecer.

La noticia impactó profundamente en el ámbito radial de Pereira, donde Vanessa era una figura muy querida. John Jairo Arias, director de Radio Reloj, expresó su pesar a través de un emotivo mensaje en redes sociales:

“Con dolor inmenso debo compartir con ustedes esta triste noticia. Vanessa Ochoa, nuestra colega y ami-



ga, fue encontrada sin vida en su casa. Su sonrisa, talento y voz serán extrañados todos los días. Ayer mismo participó en la sesión fotográfica para nuestros nuevos programas; jamás pensamos que serían sus últimas fotos en vida. Dios bendiga a sus hijas y a toda su familia.”

Otros medios como Caracol Radio y Radio Uno también lamentaron la partida de quien fuera su colaboradora en diferentes momentos de su carrera.

## Un legado en los medios y el deporte

Además de su labor en la radio, Vanessa era una apasionada del deporte de alto rendimiento, actividad que combinaba con su rol como madre. Su compromiso con el periodismo y su carisma dejaron una huella imborrable en sus compañeros de trabajo y su fiel audiencia.

La comunidad de Pereira despidió con tristeza a una profesional que dedicó su vida a comunicar y a generar conexión con su público. Sus colegas y oyentes coinciden en que su talento y espíritu siempre serán recordados.

MERCADO		Limite (m3)	Dm (\$/m3)	fpc FA	Dm x fpc (\$/m3)	Pm (\$/m3)	Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	TVm (\$/m3)	CuVR (\$/m3)	CuF (\$/Factura)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CuV A (\$/m3)	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 1	ESTRATO 2	
												CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)		CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	
En cumplimiento del art. 18 de Res. CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.																									
RESOLUCIÓN CREG 048 2020																									
RESOLUCIÓN CREG 137 2013																									
COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE ENERO DE 2025:																									
Floridablanca																									
Residencial																									
No Residencial																									
Comercial																									
Industrial																									
Oficial																									
Rango 1 0-1.000																									
Rango 2 1.001-10.000																									
Rango 3 > 10.000																									
(*) Cargos a usuarios comercializadores de GNCV (\$/m3): Distribución 298.95 Comercialización 10. Cargos a otros comercializadores conectados a red primaria y otros no regulados (\$/M3): Distribución 317.36																									
Girón y Piedecuesta																									
Socorro																									
San Gil																									
Páramo-Curti-Villanueva																									
Valle de San José-Pincho																									
Ocaña																									
Residencial																									
No Residencial																									
Río de Oro																									
El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUeq según Res. CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.																									
JULIO CESAR PARDO ARIAS Gerente																									
Vigilada por Superpuntos de Servicio																									